

Lugar y fecha de la resolución: Toledo 2 de febrero de 2016.
Referencia: : ÁREA DE ASUNTOS GENERALES Y EMPLEO / Servicio de Empleo Público
Asunto: Decreto de Nombramiento Funcionario de Empleo D. Miguel Millán Tirado.

DECRETO NÚM. 75/ 2016

En virtud de las facultades que me están conferidas, a la vista de lo dispuesto en los artículos 12.3 de La Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público y 104.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, conforme a lo establecido en el Acuerdo del Pleno Corporativo de fecha 9 de Julio de 2015, **RESUELVO:**

PRIMERO: Nombrar con fecha 1 de Febrero de 2016 a **D. MIGUEL MILLAN TIRADO** como Funcionario de Empleo adscrito al Gabinete Grupos Políticos, con la categoría de Administrativo y equivalencia de retribuciones al régimen funcional C1/20, el cual prestará servicios en régimen de jornada completa y con Plena Disponibilidad.

SEGUNDO: El nombramiento y cese de este Funcionario de Empleo corresponde a la Presidencia de la Diputación, debiendo cesar, en todo caso y automáticamente, cuando se produzca el cese o expire el mandato de la autoridad a la que presten su función de confianza o asesoramiento, artículos 104.2 de la Ley 7(85; 12.3. de la Ley 7/2007 del Estatuto Básico del Empleado Público y 12.4. de la Ley 4/2011 de Empleo Público de Castilla-La Mancha

TERCERO: Conforme lo establecido en el Art. 104.3 de la Ley 7/85, de 2 de Abril, reguladora de la Base del Régimen Local, este nombramiento de Funcionario de Empleo, el régimen de sus retribuciones y su dedicación se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo mando y firmo en el lugar y fecha arriba expresados.

El Presidente: Álvaro Gutiérrez Prieto

DOY FE: La resolución que antecede ha sido decretada por el Ilmo. Sr. Presidente, procediéndose a su notificación.

El Secretario General: José Garzón Rodelgo